



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL MASTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS AVANZADOS EN PATRIMONIO CULTURAL: HISTORIA, ARTE Y TERRITORIO.

Orden del día:

1. Información y aprobación propuestas VI Ciclo Conferencias de Postgrado.
2. Información y aprobación sobre las Normativa de TFM específica del Máster.
3. Información sobre Convenios y otras cuestiones relacionadas con la docencia en el Máster para este curso académico.
4. Ruegos y preguntas

Asistentes:

Dña. Victoria Quirosa García, Dña. Rosario Anguita Herrador, Dña. Natalia Soria Ruiz y D. Egidio Moya García. Excusa su asistencia D. Alejandro Fornell Muñoz.

Desarrollo de la sesión:

En la Universidad de Jaén siendo las 10.30 horas del 3 de octubre de 2018, se reúnen los asistentes arriba indicados, en la dependencia 258 del edificio C5 para tratar los contenidos correspondientes al Orden del Día establecido.

1. Abierta la sesión, se presenta y analiza el documento en el que se recogen las tres propuestas presentadas por los profesores D. José Manuel Almansa Moreno, D. José Domingo Sánchez Martínez y D. Alejandro Fornell Muñoz para desarrollar 3 conferencias dentro del VI Ciclo de Conferencias de Postgrado. Tras su revisión, se aprueba por asentimiento que sean remitidas a la Escuela de Postgrado antes de la fecha fijada, el 5 de octubre, para su inclusión en el Ciclo.
2. La Coordinadora del máster expone que, aparte de la Normativa general sobre los másteres oficiales en la Universidad de Jaén, aprobada para el conjunto de este tipo de estudios de la Universidad, siempre ha existido una normativa específica para nuestro máster, que permita concretar los aspectos de carácter formal.

Teniendo en cuenta la experiencia de años anteriores, se realizan ciertas aportaciones en relación a la estructura del TFM y el tipo de interlineado, que se determina en 1,5 como habitualmente se viene fijando para el TFG.

Se desestima la posibilidad de que el resumen y palabras clave, además de en castellano, se pueda realizar en un idioma diferente al inglés, ya que es la lengua que aparece como obligatoria en la Normativa general, teniendo en cuenta que así debe ser incluido en el Tauja.

Se propone un cambio en el punto 4. Estructura y características formales del TFM, la comisión estima que es oportuno y está motivado por la petición reiterada por parte del alumnado del Máster quedando de la siguiente forma:

4.1 El TFM se contendrá como mínimo los siguientes apartados: Portada conforme al modelo que se facilitará, Índice. Resumen y palabras clave (español e inglés) Contextualización del trabajo (antecedentes, estado actual del tema y problema de investigación) Objetivos. Metodología. Fundamentos teóricos del trabajo (desarrollo, resultados) Conclusiones. Referencias bibliográficas

Se aprueba por asentimiento la redacción de la Normativa específica de TFM del máster.

3. Se analizan y aprueban por asentimiento los cronogramas de la gestión del TFM y practicum para el curso académico 2018-19.

Por otro lado, teniendo en cuenta el aumento en el número de matriculados en el máster para este curso, se debe asegurar un aumento de los centros colaboradores en los que realizar las prácticas, teniendo en cuenta que ya se han realizado gestiones con la Fundación Caja Rural hay que incorporar más instituciones, la coordinadora plantea iniciar los trámites con la Empresa Musaraña y Natalia Soria informa que en el Seminario Diocesano sería conveniente incrementar el número de plazas ofertadas por parte del Obispado. A ser posible también en aquéllos más relacionados con el patrimonio territorial, al observarse un gran número de estudiantes que se han inscrito en tal módulo.

Asimismo, se le planteará al alumnado en la sesión informativa de comienzo del curso, que manifiesten, en el caso de que sea así su idea, en qué organismos locales tienen interés de realizar las prácticas, para ir avanzando en los pertinentes convenios.

4. No hay ruegos, ni preguntas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11.20 horas del 3 de octubre de 2018, de lo que, como Secretario doy fe con el Vº Bº de la Coordinadora.

En Jaén a 3 de octubre de 2018

Vº Bº Coordinadora

El Secretario

Victoria Quirosa García

Egidio Moya García